



Gobierno del  
Estado de Sonora



CEDES  
Comisión de Ecología y Desarrollo  
Sustentable del Estado de Sonora

Que la **COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DEARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA**, otorga a la empresa: **LC LIQUIDEZ CORPORATIVA SAPI DE CV SOFOM ENR**, el siguiente:

## Certificado de Empresa Verde 2021-2022

Por haber concluido las diferentes fases establecidas para la obtención del distintivo de “**Empresa Verde**”, satisfactoriamente, lo cual fue corroborado por el Director General de Cambio Climático y Promoción Ambiental, a cargo del M.C. Juan René Quimbar Acosta.

Que el referido programa de Certificación “**Empresa Verde**”, fue creado con el objeto de garantizar la participación y corresponsabilidad del sector privado en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, otorgando a quien participe un alto valor de responsabilidad en el desarrollo sustentable ante la Sociedad Sonorense, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 1º, fracción II y IV, 3º, fracciones I y XII, 5º, fracción II, 10, fracciones I y XIV, de la Ley que Crea un Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, vigente, así como el Artículo 1º, fracción II, 2º, fracción I, y 14, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Comisión, vigente, y por último, los Artículos 1º, fracción VIII, 7º, fracción XVI, 11, fracciones III, IV, XI, y XVIII, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

El presente Certificado es otorgado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los tres días del mes de agosto del año 2021.

**C. ING. LUIS CARLOS ROMO SALAZAR.**  
**COMISIONADO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA**  
**Y DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**DEL ESTADO DE SONORA.**

**REVISO:**  
**M.C. JUAN RENÉ QUIMBAR ACOSTA**  
**DIRECTOR GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PROMOCIÓN AMBIENTAL**

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS